

Bogotá D.C. 5 de marzo de 2025

**Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Bogotá D.C.**

Asunto: Respuesta a Requerimiento de Reivindicación de Colores – Expediente No. SD2025/0012920

Respetados señores,

En atención al requerimiento emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio dentro del proceso de solicitud de registro marcario identificado con el expediente **No. SD2025/0012920**, nos permitimos informar que en esta contestación, enviamos la imagen en formato blanco y negro corrigiendo la adjuntada en la solicitud inicial. Así mismo aclaramos que **no se reivindican colores específicos como parte distintiva del signo solicitado.**

La intención de la presente solicitud es proteger la expresión gráfica del signo sin limitar su alcance a una gama cromática determinada, por lo que se solicita continuar con el trámite bajo dicha aclaración.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera para el proceso.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PARRADO MORENO
Representante de la Marca Chapola Cervecería
Carlos.parrado.moreno@gmail.com
Cel. 3144443319